



OPINIÓN

ALICIA SÁNCHEZ

Compromisos, compromisos, y buenos deseos

El consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha, Alejandro Alonso, se comprometía en un acto público que tenía lugar recientemente en un conocido hotel de Toledo a que antes de finalizar el año estarían gestionadas y se cobrarían todas las ayudas de la PAC. Desde este espacio, y adelantándonos a la realidad, como él, aparte de nuestros mejores deseos y felicitaciones Navideñas, le deseamos con el mismo ímpetu que lo cumpla, aunque anticipamos también que no va a ser posible. Sin entender mucho de ingeniería financiera, asignatura en la que las administraciones están obteniendo últimamente un sobresaliente, vemos que, analizando tan sólo una de las líneas de ayudas, concretamente el del R.D. 204, se necesitarían más de 2.000 millones para resolver los expedientes anteriores y otro tanto para subvencionar los solicitados en el año 2000. El presupuesto para esta línea es de 1.200 millones en el 2000. Por mucha ingeniería que se haga ¿Cómo lo piensa pagar el consejero antes de final de año?



A los 1.025 expedientes de años anteriores a la Consejería se le suman ahora otros 1.628 del año 2000

Más de 1.000 expedientes de ayudas a jóvenes, en espera

ALICIA SÁNCHEZ
C-LM

Una reivindicación histórica en el campo de Castilla-La Mancha es la incorporación de jóvenes a este sector. El campo envejece, pero la realidad es que las ayudas para evitarlo no llegan.

A fecha de octubre del presente año, según fuentes de la organización agraria COAG-IR, el retraso de los expedientes de ayudas solicitadas en años anteriores al año 2000 es de un total de 1.025, por no existir disponibilidades presupuestarias suficientes en años anteriores.

A estos 1.025 expedientes se les envió una carta en junio de este año, para que ratificaran su interés en continuar con su solicitud de ayudas, de los que 148 no contestaron, por tanto, están desestimados definitivamente. El resto, 876, se resolverán antes de que finalice este año, según fuentes de la Consejería de Agricultura.

El trabajo de resolución de estos 1.025 expedientes comenzó en junio y a la fecha ya hay un total de 459 expedientes resueltos,

El dinero pendiente de cobrar por parte de los jóvenes agricultores de Castilla-La Mancha es de 2.661 millones

R.D. 204/96: MEJORAS ESTRUCTURALES Y MODERNIZACIÓN

Provin/ Expedie.	Expedientes anteriores			AÑO 2000			TOTAL		
	Línea A	Línea B	Total	Línea A	Línea B	Total	Línea A	Línea B	Total
ALBACETE	65	77	142	125	95	220	190	172	362
CIUDAD REAL	138	160	298	208	222	430	346	382	728
CUENCA	84	145	229	140	240	380	224	385	
GUADALAJ.	14	27	41	33	59	92	47	86	
TOLEDO	90	225	315	244	262	506	334	487	609
C-LM	391	634	1.025	750	878	1.628	1.141	1.512	133

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural. Línea A: Ayuda a Jóvenes. Línea B: Plan de Mejora.

de los cuales, sólo uno ha sido desestimado.

La inversión financiera total de estos 1.025 expedientes es de 2.661 millones de pesetas.

De los proyectos aprobados, 459, existe ya un montante definitivo de 1.238 millones de pesetas que comenzarán a recibir los jóvenes en diferentes anualidades a partir del presente año. Esta cantidad será aportada a partes prácticamente iguales

por la Consejería de Agricultura, que pone 612 millones de pesetas en subvenciones directas y de 626 millones de pesetas por parte del Ministerio de Agricultura en concepto de bonificaciones de intereses y minoración de anualidades.

Respecto a las ayudas solicitadas el presente ejercicio a través del R.D. 204/96 estas han sido un total de 1.628. De estos expedientes 750 son solicita-

das por jóvenes para su incorporación a este sector y el resto (878) lo han sido para llevar a cabo un Plan de Mejora de la Explotación.

Del conjunto de las solicitudes presentadas en años anteriores, con su retraso correspondiente, más las que se suman el presente año dan un total de 2.653 expedientes en espera de ser resueltos y pagados por las Administraciones.

Por provincias, es Toledo la que mayor número de expedientes pendientes de resolución registra, con 315 de años anteriores, que sumados a los 506 del presente año hacen un total de 821 solicitudes sin cobrar. Le sigue Ciudad Real, a expensas de resolver 728 expedientes, Cuenca con 609, Albacete con un total acumulado de 362 y Guadalajara con 133 solicitudes sin resolver.

REDACCIÓN
C-LM

Entre las sorpresas que hubo en la última Comisión de Agricultura de la Unión Europea fue la modificación de las Medidas de Acompañamiento por parte de la Unión Europea.

Entre los cambios, destaca el concerniente al programa medioambiental del girasol, donde ahora, se ha aprobado una ayuda de 10.000 pesetas/has. sin límite de superficie cuando, hasta la fecha, estaba establecida una ayuda de 6.000 pesetas y sólo para 50 hec-

táreas. Esta modificación es calificada por el técnico sectorial de Asaja, Jesús Cuevas, de "muy positiva ya que el incremento de ayudas está totalmente justificado". Además, Cuevas apremiaba ahora a las Administraciones central y regional para que

modifique antes de finalizar el año las normativas referidas al cobro de estas ayudas, para que los agricultores se puedan acoger a la nueva, y se elimine la anterior posibilidad de cobro.

Otro de los cambios han sido el del caso de la

Indemnización compensatoria, donde está previsto aplicar la modulación, según la renta.

El cese anticipado se ha rebajado a los 55 años cuando ahora está en los 60 años, el programa de acuíferos ha visto disminuidas las primas y en re-

forestación se prevén dificultades para la gestión del programa. Respecto a las prácticas agrícolas, en primer lugar, se establece un código de buenas prácticas agrícolas de obligado cumplimiento: laboreo en el sentido de las cursas ve nivel, cumplimiento de la

normativa de maquinaria y aperos, respetar la directiva de nitratos, no aplicar estiércol ni purines en terrenos encharcados o con nieve y queda prohibida la quema de rastrojos.

Así mismo, entre los compromisos, figuran tener un plan de rotaciones desde el inicio para los cinco años del plan, tener un plan anual de cultivos, triturar el cañote e incorporarlo al suelo, no está permitida la escarda química salvo en siembra directa o no laboreo, entre otras medidas a tener en cuenta.

Las Medidas de Acompañamiento aprobadas benefician al girasol

Las nuevas medidas obligarán a modificar la normativa española y de la región antes de que finalice el año